



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 34686/2017

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

La necesidad de buscar una pronta resolución al conflicto que atraviesan los más de 600 trabajadores del programa equipos de salud - CUS (antes llamado Médicos Comunitarios), conflicto en el cual no solo corre riesgo su fuente laboral sino también el acceso a la salud de los sectores más vulnerados.

El conflicto surge ya que las localidades en su inmensa mayoría no tienen la capacidad económica de solventar a los equipos en la mayoría de los territorios. Situación que actualmente se ve reflejada en el endeudamiento de los sueldos de dichos profesionales y promotores desde el mes de enero y que progresivamente llevarán al vaciamiento del programa.

El debilitamiento y desaparición de dicho programa dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, generaría la pérdida de una fuente laboral de muchos trabajadores principalmente de los promotores (referentes de las distintas comunidades), la pérdida de un programa que tiende a abordar la salud desde un enfoque de derechos en consonancia con la estrategia de APS integral, así como en muchas comunidades la pérdida del acceso al derecho a la salud consagrado en nuestra constitución nacional.

Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA